

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL TUERO, NUM. 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

Año XV

Sábado 17 de Diciembre de 1892

NÚM. 1561

El programa liberal

Está contenido en los siguientes párrafos del discurso pronunciado en Oviedo este verano por el Sr. Sagasta:

«El partido liberal en el poder hará base de su programa y será norma de su conducta en la oposición, la defensa de cuanto contribuya al desarrollo de los intereses nacionales; y como estos asuntos están entre sí tan relacionados y tan íntimamente unidos, es claro que si nosotros conseguimos desembarazar la administración de ese intolerable expediente y hacerla más fácil, más útil y más asequible á los administrados, que son al fin y al cabo quienes la sostienen y la pagan, tendremos con una buena administración mucho adelantado para conseguir una buena Hacienda y para resolver con acierto todos los problemas económicos en sus múltiples y complejas manifestaciones.

Reducir los gastos públicos hasta donde permita una necesaria é inteligente administración de todos los servicios del Estado; mejorar los ingresos; no aumentar los gravámenes á los contribuyentes; distribuir más equitativamente los tributos como determina la ley fundamental del Estado; aligerar, en lo que sea posible, las dificultades de nuestra abatida agricultura, y proteger en todas partes la riqueza nacional; transformar y modificar, mientras no se pueda destruir, la odiosa contribución de consumos, tan dada al escándalo, á los abusos y á las defraudaciones, y acabar de una vez, sin miramiento por nada ni por nadie, con el déficit del presupuesto, verdaderamente vergonzoso para todos.

Eso se podría conseguir en parte dando, por de pronto, distinta aplicación, aunque más útil, más práctica y, sobre todo, más justa, á las cantidades que anualmente se consignan para obras nuevas, así civiles como militares ó cualquiera otras, y considerando, no como un capital á gastar al año, sino como intereses de un capital dispuesto para las necesidades del presente y del porvenir; porque lo justo es que los recursos que hay necesidad de invertir en las construcciones que nosotros hacemos, los paguen también los que nos han de suceder, y no sólo nosotros, que acaso no las vamos á disfrutar.

En este sentido y con este espíritu presenté la minoría liberal en las Cortes su voto particular acerca del proyecto de ley de presupuestos del Gobierno; pero ese voto particular había de ajustarse á los límites del mismo proyecto que el Gobierno nos ofreció; sin embargo, yo lo mantengo en sus líneas generales y en su espíritu.

Pero á la vez entiendo que, como el mal va aumentando sus fatales consecuencias, si no se le ataja no vamos á tener salvación; y sobre todo, si el partido liberal no tiene el firmísimo propósito de hacer estas cosas, reducir el presupuesto de gastos á 700 millones de pesetas, cosa fácil después de todo, toda vez que en mi pensamiento entra la idea de separar de los gastos todo lo que hubiera de consignarse para determinadas obras públicas, y conseguir con una administración bien entendida, con una administración activa, con una administración honrada, que impida en absoluto todo género de filtracio-

nes, sin aumentar las cargas que ya pesan horriblemente sobre los contribuyentes, elevar el presupuesto de ingresos á 800 millones de pesetas.

Conseguidos estos propósitos, nuestro crédito alcanzará la altura que debe tener en una nación bien administrada y completamente normalizada, y en seguida, con la diferencia de 100 millones de pesetas que habría entre los 700 millones de gastos y los 800 millones de ingresos, se haría una gran operación de crédito del modo siguiente: 50 millones para los intereses y amortización de un capital á invertir, no sólo en las atenciones necesarias al desarrollo y movimiento de los intereses materiales del país, como caminos, canales y puertos, sino también en todos los que exigen la dignidad de la administración, la defensa del territorio, la conservación del culto y los servicios, en fin, en todas las esferas de la Administración; y los otros 50 millones para intereses y amortización de otro gran capital que sirva para llenar todos nuestros descubiertos, para solventar todas nuestras cuentas, para sacar de la incertidumbre en que se encuentra á nuestro Tesoro público; incertidumbre que afecta tanto á nuestro decoro, á nuestra dignidad y hasta á la vida de la nación.

Entonces el Tesoro público podría unificar sus deudas, convirtiendo la extranjera, que, además de ser un continuo gravamen, es la más constante vergüenza, ayudando al Tesoro de Cuba y de nuestras provincias de Ultramar, que bien lo han menester, y porque al fin y al cabo el Tesoro de aquellas provincias no es más que una parte del Tesoro nacional.»

Necesario es que todo esto se cumpla y realice, porque nuevamente han subido los cambios á 16,15, y aunque esto sea resultado todavía de la gestión desastrosa de los conservadores, los liberales están en el caso de reparar los daños inferidos al crédito público por la situación anterior.

Los vinos españoles en Alemania

Mr. Meric, de Strasburgo, escribe lo siguiente al Instituto agrícola catalán de San Isidro:

«Lo que he llamado más mi atención es que la Alemania sea, por decirlo así, desconocida, en cuanto al consumo de vino se refiere, por más que ciertas comarcas como la Alsacia, el Gran Ducado de Baden, Wurtemberg, etc., consumen grandes cantidades de vinos extranjeros, procedentes, sobre todo, de Francia, Italia, Argelia, etc.

Los vinos comunes de mesa de España, bajo la denominación de vinos de España, son apenas conocidos, porque no existe representación directa, y por consiguiente, el público consumidor no tiene noticia de tan excelentes productos.

Tengo la persuasión de que los vinos que allí llegan como procedentes de Francia son vinos españoles, más ó menos modificados, y vendidos como vinos de Burdeos, Narbona, Côte d'Or, etc., á precios subidos, de lo que resulta que es el manipulador de vino en Francia el que saca mayor provecho.

He aquí cómo proceden las casas francesas para colocar sus vinos en Strasburgo—mi ciudad natal.—El representante

de la casa pasa en determinadas épocas á visitar á los clientes para tomar sus órdenes. Estos representantes, ya estén domiciliados en la plaza, ya sean viajeros, elogian naturalmente sus vinos y rebajan los de otras procedencias.

Estoy penamente convencido en la actualidad de que los vinos de Francia que bebíamos eran sencillamente vinos españoles.

El viajante, si se le consultaba, no recomendaba jamás nuestros vinos; al contrario, decía que los vinos españoles eran pesados, demasiado tintos é indigestos; en una palabra, que no valían nada.

El año pasado hemos hecho venir á prueba vino de Argelia; este vino deja mucho que desear, y á pesar de esto, empieza á importarse en regular cantidad, gracias á los comisionistas y á la propaganda.

Pues si Argelia expide á Alemania vinos comunes de mesa, ¿España no puede hacer lo mismo con los suyos siendo tan superiores?

En cuanto á los vinos-licores, como el moscatel, malvasía y otros, prefiero no hablar.

¿Qué remedio puede emplearse contra semejante calamidad? El mejor, á mi entender, es dar á conocer los vinos españoles sin intervención de casas extranjeras; establecer depósitos de vinos legítimos en ciertas localidades, y antes que todo, viajar para estudiar el país, conocer lo que consume y el gusto del comprador.»

Declaraciones del Sr. Gamazo

A continuación pueden verse las que acaba de hacer á un periodista:

«—He venido al Ministerio para realizar el programa económico de mi partido.

Lo que hemos ofrecido en la oposición lo cumpliremos en el poder. Esa es la resolución formal del Gobierno, y á ella responde mi presencia en el gabinete.

Haremos las economías prometidas, y reorganizaremos los servicios de modo que resulte positivo beneficio para el Tesoro y ventaja indiscutible para el contribuyente, en todas sus relaciones con la Administración pública.

Pero las circunstancias me imponen completa reserva respecto de los procedimientos que he de seguir para que ese programa se cumpla en cuanto de mí depende.

Por lo mismo que hay que poner mano sobre algo de eso que se llama «intereses creados», debo proceder con mucha discreción para que la defensa de esos intereses no dificulte la obra que estamos obligados á realizar.

No es exacto mucho de lo que se supone que forma parte de mi plan, y en cambio tengo otros proyectos en los que nadie ha pensado, y que importa que no sean conocidos hasta el momento de su ejecución.

Ahora me consagro por entero á los presupuestos, y al estudio de ellos dedico todas las horas del día y de la noche que me dejan libre otras apremiantes atenciones de Gobierno.

Respecto del personal de mi departamento, es totalmente infundado cuanto se dice sobre cesantías. No he decretado ninguna, ni pienso que queden sin destino sino aquellos funcionarios de los que se

pueda decir en justicia que no es el Ministro, sino la conducta de tales empleados, la que ha decretado su separación.

Si de mi plan resulta algún daño para el interés privado, no será otro que el puramente indispensable para que yo cumpla cuanto tengo ofrecido en bien del interés público.»

Estación Enológica de España en Certe

No parece sino que las grandes existencias acumuladas durante el año anterior en todos los principales centros comerciales de esta nación, han determinado un quietismo casi absoluto en lo que concierne á los vinos de la actual cosecha. En efecto; exceptuando las clases selectas, muy raras por cierto este año, que siguen vendiéndose con prontitud y á precios relativamente buenos, las demás, excluyendo los vinos blancos, se colocan con dificultad y á precios no remuneradores.

Y no puede decirse que París, Burdeos, Ruan y Marsella presenten diferente fisonomía que Certe. En todas y en cada una de dichas ciudades se observa la misma calma, parecida incertidumbre é igual expectación.

El malestar viene durando desde Febrero último. Entonces se creía que una vez normalizadas las cosas, el comercio se animaría, y las operaciones seguirían su curso normal. La gran cantidad de vino que entró por aquel tiempo se ha ido poco á poco desparramando, y si bien hoy queda todavía algún stock en caldos del 91, puede asegurarse, sin embargo, que es relativamente escaso, dadas las no pequeñas necesidades del consumo francés.

No obstante eso, un cúmulo de circunstancias diversas han tenido latente una situación insostenible y por demás anómala, hasta el extremo que nadie ve claro en el asunto, y que los contratiempos de antes, lejos de desaparecer, se agravan cada día más.

El poco vino entrado hasta ahora, en comparación de años anteriores, podía hacer esperar alguna mayor estima en el género y alza de los precios; pero no ha sucedido así, como era lógico creer, dado el aumento de tarifas, sino muy al contrario, han ido desmereciendo y bajando hasta un extremo que hacen peligroso el negocio, máxime si no se trata, como hemos dicho ya, de calidades escogidas y que reúnan marcas condiciones de buen color y gusto.

Tal están hoy los mercados franceses para los vinos españoles, y aunque no falta quien opina que á no tardar las cosas volverán á su natural cauce, conviene no estar desprevenidos y pensar más bien que esto puede durar algún tiempo, á lo menos mientras no venga la renovación de la Cámara de Diputados francesa, y los fracasos del exagerado proteccionismo hagan necesario, como se espera, otro régimen comercial más conforme á los intereses de las demás naciones y á la prosperidad de Francia.

El mercado de Certe no ha presentado esta semana cambio alguno, siguiendo el marasmo en las transacciones. Se han pedido más muestras que de costumbre, sin llegar por eso á concluir ventas de importancia.

El de Burdeos se ha visto algo más animado, habiéndose tratado varias operaciones en vinos ordinarios, pues parece que el comercio, por escasear los superiores y ser relativamente caros, se determina á adquirir las clases secundarias.

En París-Bercy no hay modificación sensible. Los negociantes no quieren decidirse hasta que sepan con seguridad lo que ha de suceder respecto á la proyectada reforma sobre las bebidas.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Certe, aunque nominales, son como sigue:

Alicante (de primera), 14 á 15°, de 29 á 32 francos hectolitro; ídem (de segunda), 14°, de 24 á 25; Benicarló, 13 á 14°, de 26 á 29; Cataluña, 11 á 13°, de 18 á 21; Mallorca (de primera), 9 á 11°, de 16 á 18; ídem (de segunda), 8 á 11°, de 13 á 15; Priorato, 13 á 15°, de 23 á 32; Tarragona (Vendrell), 13 á 14°, de 23 á 26; Valencia (de primera), 13 á 14°, de 27 á 29; ídem (de segunda),

12 á 13°, de 21 á 23; Vinaroz, 13 á 14°, de 21 á 25; moscatel (9 á 10° licor), 15°, de 46 á 50; mistelas (9 á 10° licor), 15°, de 46 á 52; vino blanco seco Andalucía, 13°, á 29; idem id. de la Mancha, 12°, á 27; idem id. de Cataluña, 11°, de 23 á 26.

Cette 14 de Diciembre de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

Remitido

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado

En Enero del 92 se cumplió el tratado comercial que teníamos con Francia, y que, gracias á la exportación que hacíamos de nuestros vinos, podíamos satisfacer los grandes impuestos que sobre nosotros pesaban. Desde aquella época hemos caminado en tal decadencia, que puede decirse fuimos atacados de una de esas enfermedades que empiezan con ánimo de concluir por la muerte, después de una agonía penosa y larga. Comprendido esto por nuestros gobernantes, trataron de remediarlo, ¡Dios les pague sus buenos deseos! y al efecto concertaron con Francia un *modus vivendi* que sólo ha resultado un *modus moriendi*. También han comprendido nuestros gobernantes este fiasco, y compadecidos, sin duda, de nuestras desventuras y padecimientos agonizantes, tratan de crear un impuesto especial de alcoholes, que viene á ser el cachete para el pobre viticultor. Voy á probarlo con un ejemplo que tengo á la vista.

Conozco fabricante de aguardientes de vino puro que fabrica al año 500 cántaros y paga 80 pesetas de matrícula, 300 de impuesto de consumos en la localidad, que se lo hacen obligatorio, y no despacha 6 cántaras al año, lo que, unido al 1 por 100 de las ventas que hace por pesos y medidas, y 75 céntimos que le quieren cargar ahora por cada cántara que fabrique, resulta un total de 750 pesetas por las 500 cántaras que fabrique. Si el Gobierno quiere proteger á la viticultura, enhorabuena que establezca impuesto para los alcoholes industriales, ó sea los que no procedan del zumo de la uva; pero deje quietos éstos ó suprima el impuesto de consumos; porque si con las cargas que ya tenemos, vendemos el vino á 50 céntimos para que los consumidores de aguardiente paguen éste á 80 reales la cántara, con este nuevo impuesto se comprará el vino á 35 céntimos ó se consumirá el aguardiente á 83 reales; pero será lo primero, porque siempre se rompe la cuerda por lo más delgado, y ya verá el Gobierno de dónde saca para cubrir sus necesidades, no teniendo el contribuyente. Tiene el Gobierno muchos arbitrios para proporcionarse ingresos con que cubrir sus atenciones, pero no ve más arca que la del propietario, y sacando todo de ésta, luego se concluye. Hay muchos pájaros enjaulados para divertir á los señoritos; muchas perdices con el mismo objeto para distraer á los señoritos; muchos perros vagabundos haciendo estragos por todas partes, y mucho dinero en los Bancos produciendo pingües rentas, y los jornaleros sin trabajo, pidiendo limosna. Necesita el Gobierno recursos, y no se acuerda de esto; carga al propietario, y que se rompa la cuerda por lo más delgado. ¡Bonito porvenir el de los vinos! Sin mercados al exterior y arruinándose las destilerías.

UN SUBSCRIPTOR.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Cabra (Córdoba) 14.—A continuación los precios que rigen en esta plaza: Trigo, de 50 á 65 reales fanega; cebada, de 28 á 30; yeros, á 31; habas, de 32 á 35; escaña, á 24; guijas, á 32; garbanzos, de 80 á 160; aceite, á 35 arroba el añejo y á 33 el fresco; vino, á 14 el de la hoja para el consumo y á 10 el de quema.—*Un Subcriptor*.

Malaga 15.—El invierno se presenta crudo, habiendo marcado el termómetro en la serranía de Ronda hasta 6 y 8 grados bajo cero. Los sembrados están buenos, pues llovió oportunamente.

Los aceites nuevos se cotizan en puertas á 36 reales arroba (11,50 kilos), y los viejos, de 37 á 38,50.

Los granos se detallan: Trigos fuertes, de 62 á 66 reales fanega; blanquillos, á 56; cebada, de 27 á 29 la del país y á 27 la navegada; habas, á 41 las mazaganas y 43 las cochineras; garbanzos, á 200, 160 y de 80 á 100, según la clase; altramuces, á 40; matalahuga, á 90; yeros, á 30; maíz, á 46; alpiste, á 110; guijas, á 37.

De Sevilla me dicen se vendieron hace tres días unas 7.400 arrobas de aceite nuevo, á 36,25 y 36,50 reales.—*El Corresponsal*.

De Castilla la Nueva

San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 15. Terminó la vendimia, Sr. Director, con buen tiempo, excepto dos días que tuvimos alguna lluvia; la cosecha ha sido regular, y los precios de la carga de uva de 8 arrobas, de 20 á 22 reales. Semejante cotización es para esta localidad la completa ruina de los labradores; así es que, estando todavía en buena época, se deja sentir una gran miseria.

El vino empieza á correrse, siendo de superior calidad, pues ya se sabe que esta zona es de las privilegiadas por la naturaleza para frutas y vinos. Ha empezado alguna saca; hoy miden unas 600 arrobas para Galicia; su precio de 8 á 9 reales arroba (16,13 litros) según clase, y su coste á la estación de Robledo (línea del Norte) en todos gastos, de 2 á 3 reales arroba, según haya más ó menos carreteros demás ó sin trabajo. Hay disponibles sobre 4.000 arrobas de vino por hoy, y de día en día se correrá mucho más. También ha empezado la recolección de aceitunas, que es regular, y el fruto sazonado; pero las muchas olivas heladas aún no dan fruto, y esto produce buena merma.

La siembra de cereales, aunque es pequeña en este pueblo, por falta de terrenos, está bien por hoy, y promete ser buena si el tiempo acompaña.

Y á propósito de terrenos, debemos decir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, que todo este pueblo tiene solicitado le concedan terrenos de propios para siembra, y que producen muy poco para pastos, y que en esa concesión estriba la felicidad material del pueblo, por lo cual, y recordando cuanto S. E. tiene dicho y prometido á los labradores de su tierra, le suplicamos una y mil veces eche una mirada también por estos labradores y haga les concedan los terrenos pedidos, imponiendo el canon que se crea procedente. Dicha medida, créalo sinceramente S. E., evitará la emigración de muchos vecinos, hará un bien grandísimo á todos, la villa no perderá nada con la imposición del canon, y el Estado ganará también mucho porque se pagarán los grandes atrasos de contribución y se rescatarán los miles de fincas adjudicadas á la Hacienda.—*R. M.*

Ciudad Real 15.—Las existencias de vinos viejos quedan muy reducidas en la provincia, siendo contados los pueblos que tienen partidas disponibles. Los nuevos son superiores en general, esperándose se coloquen bien, á pesar de la falta de un buen tratado con Francia; ya han comenzado las ventas, contratándose con animación los blancos.

La sementera se ha hecho en buenas condiciones.

Precios corrientes en esta plaza: Candeal, de 40 á 48 reales fanega; trigo fuerte, de 48 á 50; centeno, á 30; cebada, de 20 á 22; panizo, de 30 á 32; harinas, á 40, 38 y 35 pesetas el saco de 92 kilos, según la clase; vino tinto, á 11,50 reales arroba el tinto, y 11 el blanco; aceite, de 41 á 43; patatas, de 70 á 75 céntimos de peseta la arroba.—*El Corresponsal*.

Valdepeñas (Ciudad Real) 15.—Continúa animada la exportación de nuestros vinos, pagándose los tintos del 91, de 13 á 15 reales la arroba, y los nuevos de 11 á 12; los blancos, de 10 á 11.

Los demás artículos se cotizan como sigue: Alcohol, de 60 á 80 reales arroba, según graduación; aguardiente especial, á 60; idem de otras clases, de 36 á 44; aceite, á 40; vinagre, á 11; candeal, á 50 fanega; cebada, á 24; azafrán, á 104 la libra; cerdos, á 48 la arroba.—*El Corresponsal*.

Minglanilla (Cuenca) 13.—La cosecha de vino fué media de la de un año bueno, y los precios siguen ruinosos, pues se cotiza á peseta, como tipo máximo, la arroba de 15,50 litros.

Buena la cosecha de azafrán, pagándose á 30 pesetas la libra. Inmejorable la sementera.

El candeal está á 12,50 pesetas fanega, y la cebada, á 6,50.—*E. H.*

De Castilla la Vieja

La Mota del Marqués (Valladolid) 14.—Mucha animación se nota para la venta de vinos en los pueblos comarcanos, pagándose de 10 á 10,50 reales el cántaro por las clases selectas, elaboradas sin yeso.

El trigo vale de 43 á 44 reales la fanega; la cebada, sin existencias, de 25 á 26 reales dicha medida; las algarrobas, de 26 á 27, y los garbanzos, de 90 á 160, según clase.—*El Corresponsal*.

Salamanca 14.—Con alguna animación ha comenzado la venta de ganado de cerda cebado, rigiendo los precios de 40 á 45 reales la arroba. Los fardos de intestinos se cotizan á 1.900 reales.

Encalmados los negocios de trigo, por más que las existencias son cortas; en la Estación se pagan á 46 reales las 94 libras, y el centeno, algarrobas y cebada, á 25, 25,50 y 20 reales la fanega respectivamente. Las harinas, á 17,50, 17 y 15 reales arroba, con saco, en la Estación.

Los sembrados han nacido á pedirle boca.—*El Corresponsal*.

San Martín de Rubiales (Burgos) 15. El vino nuevo, que es superior, es todavía poco solicitado, habiéndose hecho las últimas ventas á 5,50 reales el cántaro.

Precios de los granos: Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 27; algarrobas, á 25; avena, á 14; habas, de 32 á 34; garbanzos, de 60 á 70; yeros, á 27.—*Un Subcriptor*.

Fermoselle (Zamora) 15.—Concurren bastantes compradores de vino, atraídos por las buenas clases; cotizamos á 11 reales cántaro el blanco y á 7 el tinto, con tendencia al alza.

El aguardiente, á 20 el común y 40 los añejados.

Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 23; garbanzos, de 90 á 100; harinas, á 18, 17 y 15 reales arroba, según la clase.—*El Corresponsal*.

Valoria la Buena (Valladolid) 14.—Las ventas de vino han afojado, pero siempre se hacen partidas á 7,50 reales cántaro por el nuevo.

El trigo, de 44 á 45 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 24; avena, á 17.—*El Corresponsal*.

Tudela de Duero (Valladolid) 15.—Llevamos un año excesivamente seco, y si apenas los cereales han podido nacer por esta causa, el viñedo sin jugos de invierno, no es fácil haga alarde de exuberancia de vida en la brotación, ni resistir pueda el estío por falta de sangre que en estos meses de otoño adquiere para hacer frente á los rigores de aquella estación.

Animadas las compras de vinos, por su buena calidad y baratura, pues se han hecho partidas de importancia de blanco y tinto, á 6 y 8 reales y 7 y 7, demandando con preferencia los primeros para Francia, y con tendencia firme en los precios.

De añejos hay algunas existencias y á precios que varían de 4 á 6 reales.

El mercado de granos sin alteración, cotizándose el trigo de 44,50 á 45 reales fanega; centeno y cebada, de 25 á 26, y avena á 16.—*A. F. de V.*

Tordesillas (Valladolid) 15.—Nos preocupan la sequedad atmosférica y los hielos, pues son todavía muchos los sembrados que no han nacido. Si las lluvias ó nieves se retrasan, corre grave riesgo gran parte de la sementera.

El trigo, de 44 á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 25; algarrobas, de 24 á 25; avena, á 18; garbanzos, de 110 á 120; yeros, á 32; harinas, á 19, 18 y 17 reales arroba, según la clase.

En alza los vinos nuevos, cotizándose los blancos á 11 reales cántaro, y los tintos á 12; los viejos, de 8 á 9 y á 8 respectivamente.

Anteayer se han vendido en el mercado de ganados 120 reses vacunas, de 53 á 55 reales la arroba, y cerdos cebados á 50, en vivo.—*El Corresponsal*.

Rioseco (Valladolid) 15.—Al mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, cotizándose al detall á 44 reales las 94 libras; por partidas se han hecho otras 1.600 fanegas, á 44,50.

Las harinas de primera clase á 17,50 reales arroba, y las de segunda, á 16,50.

Huela mucho, y las tierras fuertes necesitan agua.—*El Corresponsal*.

De Cataluña

Reus (Tarragona) 15.—Se nota movimiento en las ventas de vino con destino al extranjero, por cuyo motivo los taberneros han subido algo el precio de dicho artículo. Por partidas se cotiza: Priorato superior, de 20 á 25 pesetas la carga (121,60 litros); Bajo Priorato, de 16 á 20; del Campo, de 10 á 14; del distrito de Montblanch y de la Conca, de 8 á 10; vinos blancos de la comarca, de 15 á 19; mistelas blancas de idem, de 30 á 35; idem negras, de 40 á 45.

La almendra mollar en cáscara, de 65 á 70 pesetas el saco de 50,400 kilos, con envase; idem común en grano, de 70 á 75 id. el quintal (41,600 kilos); idem Esperanza, también en grano, de 85 á 90.

Las avellanas, de 30 á 32 pesetas el saco de 58,400 kilos, con envase, si es en cáscara, y de 50 á 56,25 pesetas el quintal si es en grano.

La cebada de la comarca, de 6,75 á 7,25 pesetas los 70 litros, y las habichuelas, de 17 á 18; las algarrobas nuevas, á 5,50 pesetas el quintal.

Por último, el sulfato de cobre se vende de 60 á 65 pesetas los 100 kilos, según su riqueza.—*El Corresponsal*.

De las Ríojas

Uruñuela (Logroño) 14.—Este pueblo está de luto, pues siendo esencialmente vitícola, reina absoluta paralización en el mercado, no oyéndose, como otros años, el ruido de carros, de barricas ni el golpeo de éstas. Parece que no hay vino en Uruñuela.

Sólo se extrae para las fábricas de aguardientes al precio de treinta céntimos de peseta la cántara!!! quedando de dicha clase una existencia de 12.000 cántaras.

La situación es grave, pero ¿qué ocurrirá si se aplica el Reglamento de alcoholes! ¡Ah! ¡No es posible que el actual Ministro de Hacienda, que él que con tanto calor y entendimiento ha defendido la agricultura, pase por las inaguantables trabas que en aquel Reglamento se imponen á la destilería vinica! Los alcoholes de la vid deben quedar, según ha dicho la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, libres de todo impuesto, para atenuar algo la horrible crisis de la viticultura.

Esto es necesidad imperiosa y no dudamos que así lo estima el Ministerio presidido por nuestro paisano el Sr. Sagasta.

No dejaré la pluma sin manifestar que el nuevo Gobierno nos inspira confianza, creyendo ha de realizar el programa económico que ha prometido. Si es así, que viva muchos años.—*El Corresponsal*.

De Valencia

Onteniente (Valencia) 14.—El mercado de vinos en esta comarca sigue encalmado por completo, sin presentarse ni un solo comprador. Se hacen algunas transacciones á 80 céntimos de peseta el cántaro de 11,77 litros para las destilerías.

Como la cosecha ha sido una tercera parte de la ordinaria, no sacaremos dinero para satisfacer ni la mitad de los gastos del cultivo. ¿Y cómo hemos de pagar las contribuciones directas, consumos, déficits municipal y provincial, y alimentar á la familia? Confiamos que los nuevos Sres. Ministros protegerán la agricultura más que los que nos han precedido, aunque no sea más que para que nos reduzcan el impuesto á la entrada de vinos en la vecina República.—*S. B.*

Reglamento provisional

para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol (1)

Art. 61. No se celebrará más que una subasta, si en ella se presentan proposiciones que den lugar á la adjudicación provisional.

Admitida en la subasta alguna proposición que cubra el tipo y acepte las condiciones, no se admitirá ninguna otra, por ventajosa que sea.

Si no se presentan proposiciones, ó si éstas no fueran admisibles, podrán dejarse abiertas las subastas por término de ocho días y adjudicarse el arriendo al que acepte ó mejore el tipo que hubiese servido en la última, sin necesidad de nueva licitación.

Art. 62. Si en la primera subasta no se presentan proposiciones que cubran el tipo, ó las presentadas fuesen inadmisibles, y si tampoco se presentaren durante los ocho días siguientes, las oficinas provinciales de Hacienda celebrarán una segunda por el mismo tipo y condiciones que la primera.

Si en la segunda subasta no hubiese remate, las oficinas provinciales consultarán con la Dirección general del ramo lo que haya de hacerse.

Art. 63. Las subastas serán presididas en las capitales de provincia por los Administradores de Impuestos y Propiedades, asistiendo como Vocales un Oficial de la Intervención de Hacienda, por delegación del Interventor, y un Abogado del Estado, con asistencia del Notario público correspondiente, que dará fe del acto.

Las subastas no serán firmes hasta que recaiga sobre ellas la aprobación de la Dirección general de Impuestos, en vista de la cual los Administradores del ramo, por sí ó por medio de las Autoridades locales, darán posesión á los arrendatarios.

Art. 64. Cuando la aprobación de una subasta se retrase más de cuarenta días, contados desde el remate, el adjudicatario provisional podrá retirar su proposición, quedando libre de todo compromiso.

Art. 65. Contra los acuerdos de aprobación ó desaprobación de las subastas podrá entablarse recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda, dentro del término de diez días, contados desde la notificación administrativa; pudiendo ejercer este derecho el rematante, los demás licitadores y los que hubieren intentado serlo y no hubieren sido admitidos en la licitación.

La resolución que dicte el Ministerio pondrá término á la vía gubernativa.

CAPÍTULO VIII

Patentes de expendición

Art. 66. Con arreglo al art. 8.º de la Ley de Presupuestos, todo expendedor al pormenor de alcoholes, aguardientes y licores, debe proverse de una patente especial que le habilite para la venta. Las patentes se dividirán en las siguientes clases:

	Pesetas
1.ª.....	50
2.ª.....	40
3.ª.....	30
4.ª.....	25
5.ª.....	20
6.ª.....	15

(1) Véase el número anterior.

7.	12
8.	10
9.	8
10.	6
11.	5

Las referidas patentes se obtendrán con arreglo á la tarifa siguiente:

Clase de los establecimientos de venta de alcoholes, aguardientes y licores	Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao	Las demás capitales de provincia y puertos de 4.001 á 12.000 habitantes	Poblaciones menores de 4.001 habitantes
Casinos y círculos de recreo	50	40	25
Cafés, fondas y almocenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque también se venda al por mayor	30	25	15
Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses, que expendan aguardientes y licores	25	20	12
Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se venden al por menor, por botellas ó litros	20	15	10
Tabernas, bodegones, figones, paradores, mesones y tiendas de abacería en que se venden por copas	15	12	8
Puestos en la vía pública	10	8	5

Art. 67. Dichas patentes serán impresas en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo núm. 4; se hallarán de venta en las expendurías de efectos timbrados; serán talonarias y anuales, y no servirán más que para el individuo, establecimiento y pueblo que las mismas expresen.

Art. 68. La persona que establezca ó tenga establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa anterior, adquirirá de las expendurías la patente y la presentará al Alcalde de la localidad, para que, separando y reteniendo en su poder la matriz, autorice ambas partes con su firma y sello, y anote en ellas el nombre del interesado, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la clase de la referida patente correspondiente á la verdadera industria de aquél. Para comprobar este particular, se consultará la matrícula de la contribución industrial, y se practicarán las demás averiguaciones que se juzguen convenientes.

Los Alcaldes remitirán en los primeros diez días de cada mes, á la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, una relación de las patentes expedidas, consignando el nombre de los individuos que se hayan provisto de ellas, la industria que ejercen, el número dado á la patente en el Registro especial que habilitarán para las mismas, y por último, la clase y el precio de estos documentos.

Como indemnización de los gastos de escritorio y remuneración del trabajo que ocasione este servicio á los Alcaldes y Secretarios, la Hacienda les abonará, en concepto de minoración de ingresos del Impuesto especial, el premio de 5 por 100 sobre el importe de las patentes hechas efectivas, registradas en la Alcaldía y comprendidas en las expresadas relaciones mensuales, para lo cual han de ir éstas justificadas con las respectivas matrices talonarias.

En las capitales de provincia y en las localidades donde existan dependencias de la Hacienda, estos servicios serán ejecutados por las Administraciones de Impuestos y Propiedades, ó por las dependencias expresadas, sin derecho á premio alguno.

(Se continuará.)

NOTICIAS

De La Rioja, diario de Logroño:

«El mercado de granos que ayer, como martes, se celebró en esta ciudad, no fué de los más concurridos, no pasando las entradas de regulares.

Se hicieron algunas transacciones, más para el gasto del día que para almacenes, sostenién-

dose los tipos, con corta diferencia, como en mercados anteriores.

El trigo, precio general, se pagó á 48 reales fanega, aunque hubo clases que se cotizaron más bajas. La cebada se hizo á 25; la avena, á 15; el maíz, á 30; la arvejana, á 34; las habas, á 30; las alubias, según clase, se pagaron á 58 las de la tierra y á 70 las llamadas de riñón.»

La exportación de vinos blancos está animada en las bodegas de Castilla la Vieja. Con destino á Francia se van haciendo muchas partidas.

También los tintos nuevos disfrutaban de activa demanda, consiguiendo mejores precios que los viejos.

Por la Guardia civil de Nava del Rey ha sido detenido un vecino de Castrejón, como autor del descorche y derrame de dos cubas de vino en la bodega de D. Francisco González.

La Cámara Agrícola de Maldá ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

«Propietarios socios Cámara Maldá, en número sesenta mil, representados por delegaciones numerosas reunidas en Borjas Blancas, piden á V. E. suspenda aplicación reglamento alcoholes referente destilación vinos y sus derivados, por precipitar ruina total viticultura.—Guillermo de Boladeres.»

Otras muchas Cámaras, tanto agrícolas como comerciales, han reclamado también, como ya lo esperábamos, contra el Reglamento de alcoholes, que en vez de favorecer la destilería vinica, viene á agravar más y más la situación de esta industria nacional, que tanto interesa fomentar.

Para nosotros no hay duda que el Sr. Gamazo, el tan deseado Ministro de Hacienda, suspenderá inmediatamente aquel absurdo Reglamento, reformándole en el sentido que solicitan las comarcas productoras; y que así que se reúnan las Cortes, someterá á su aprobación un proyecto de ley, eximiendo del impuesto á los alcoholes de la uva.

Se ha hecho extensiva á las provincias de Barcelona, Baleares, Almería, Granada, Sevilla, Salamanca, Zamora, Orense y Lugo, fronterizas, que se hallan casi totalmente invadidas por la filoxera, el privilegio que se otorgó á las de Málaga y Gerona para introducir sarmientos de vides americanas á fin de repoblar sus destruidos viñedos.

Leemos en un periódico de Pamplona:

Parece que se están practicando con actividad los estudios del ferrocarril económico que, partiendo de esta ciudad y pasando por el valle de Ulzama y la villa de Santisteban ó sus inmediaciones, vaya á unirse con la línea del Norte en Irún.

Según los preliminares ó estudios de campo, es muy probable que sea necesario hacer un túnel de dos kilómetros próximamente de longitud.

En el ganado de cerda de Agullana, La Junquera, Cantallops y otros puntos de la alta montaña catalana, ha tomado tal incremento una enfermedad desconocida que sufre dicho ganado de cuatro á cinco años acá, que la mayor parte de las reses atacadas mueren.

La mayoría de ganaderos y particulares han decidido abandonar por completo la cría de tan importante clase de animales, en vista de que tal enfermedad se ha hecho endémica.

El gran Congreso nacional de agricultores, recientemente celebrado en Londres, al que han asistido representantes de todas las comarcas de agricultura y de todos los sindicatos agrícolas de la Gran Bretaña, ha votado por unanimidad las dos resoluciones siguientes:

«1.ª Considerando que los productos agrícolas é industriales extranjeros, libres de todos los derechos de entrada, vienen á hacer en Inglaterra una competencia anormal é injusta á los productos agrícolas é industriales ingleses, excesivamente gravados con los impuestos nacionales;

»Considerando que esta competencia perjudica grandemente al comercio y á la industria nacional,

»El Congreso pide que á todos los productos extranjeros se les impongan derechos de entrada equivalentes á los impuestos y contribuciones que gravan á los productos ingleses, con los cuales vienen á competir.

»2.ª Considerando que el continuo menosprecio de los valores, tan perjudicial á los intereses agrícolas, es debido en gran parte á la baja del tipo de cambio en los países bimetalistas;

»Considerando que el mejor remedio sería una inteligencia internacional sobre la base de la reapertura en los principales países de casas de moneda para acuñar sin límites monedas de oro y plata,

»El Congreso pide al Gobierno que entable

negociaciones cerca de los Gobiernos de los países representados en la conferencia monetaria, con el fin de obtener esta inteligencia.»

Los labradores de la provincia de Málaga están muy contentos. El aspecto de los sembrados es magnífico, y todo hace creer que podrán remediarse los daños producidos por las del año anterior, obteniéndose buena cosecha.

Un vecino de Cariñena ha remitido al Gobierno civil de Zaragoza, con objeto de obtener privilegio de invención, una tijera de podar, cuyo mecanismo evita el inconveniente de esta clase de herramientas, que es el de aflojarse los tornillos que las sujetan.

Hemos recibido un anuncio de la Asociación Agrícola de Tarragona y su comarca, participando que á disposición de sus asociados pone la Junta directiva un crecido número de cepas americanas, variedad riparias, pudiendo dichos señores hacer los pedidos en el domicilio del Secretario de la Asociación, calle Galanas, núm. 2, Tarragona.

La asamblea de las Cámaras de Comercio está convocada para el día 9 de Enero.

Se tratarán, entre otras, las siguientes cuestiones:—Los alcoholes.—La contribución industrial.—El timbre.—Los cambios.—El tratado de comercio.

Las frutas y hortalizas en Inglaterra.—Se presentan bastante desanimados los principales mercados de aquel país.

En Londres se cotiza como sigue: Naranjas de Lisboa, de 5 á 8,50; las de Villa Real, de 6 á 9; las de Villanova de Portimao, de 5 á 10; las de Sevilla, de 7 á 9; las de Valencia, de 6 á 12; las de Málaga y Almería, de 5 á 9; las de Denia, de 8 á 12; las de Jaffa, de 6 á 7,50; las de Sicilia, de 2,50 á 4,50; las de Murcia, de 4 á 12, y las de Málaga agrias, de 10 á 11 chelines por caja; limones de Messina, de 4 á 18; los de Palermo, de 6 á 18, y los de Málaga, de 12 á 20 chelines por caja; las uvas de Almería, desde 9 hasta 25 chelines por barril; cebollas de Oporto, de 5 á 6; las de Valencia y Denia, de 4,50 á 7 chelines por caja, y las de Lisboa, de 3 á 4 chelines por quintal inglés; manzanas de América y Canadá, de 10 á 25 chelines por barril; tomates de Canarias, de 1 á 6 chelines por caja; avellanas de Barcelona, de 24 á 25 chelines por saco; castañas de Redón, de 8 á 10, y las de Burdeos, de 5 á 6 por quintal inglés; nueces de Francia, de 10 á 15 por quintal, y las del Brasil, de 40 á 44 chelines por barril.

En el mercado de Liverpool, las naranjas de Lisboa, de 7,50 á 9,25; las de Valencia, de 5 á 11; las de Málaga, de 6 á 10; las de la Florida, de 6 á 14,50, y las de Jaffa, de 6,25 á 9; limones de Messina, de 8,25 á 13, y los de Málaga, de 7,50 á 18,75 chelines por caja; tomates de Canarias, de 1 á 1,50 chelines por cajita, y de 7 á 8,75 chelines por caja de 60 á 70 libras; avellanas de Barcelona, de 25 á 25,50 chelines por saco, y las del Brasil, de 32 á 35 chelines por quintal inglés; uvas de Almería legítimas, de 13 á 19 chelines por barril; manzanas de América y Canadá, de 9 á 20 chelines por barril de un quintal, peso neto; cebollas de Oporto, de 4 á 6; las de Lisboa, de 3 á 6,75, y las de Valencia, de 4 á 9,75 chelines por caja.

En la plaza de Hull, las manzanas de América y Canadá, de 5 á 22 chelines por barril; limones de Palermo, de 6 á 17; los de Messina, de 10 á 20, y los de Nápoles, á 23 chelines por caja; uvas de Almería, de 10 á 23 chelines por barril; naranjas de Jaffa, de 6 á 8; las de Palermo, de 3 á 5; las de Messina, de 2 á 4; las de Sevilla, de 10 á 11, y las de Valencia, de 8 á 12 chelines por caja; cebollas de Oporto, de 4 á 7; las de Lisboa, de 6 á 7,50, y las de Valencia, de 6 á 9 chelines por caja; avellanas de Barcelona, de 24 á 26 chelines por saco.

Por la Sección agronómica de la Diputación de Navarra se trabaja sin descanso en la preparación de los envíos de vinos de aquella provincia con destino al certamen internacional de Chicago.

Los vastos locales de la planta baja del Palacio provincial destinados á aquella operación, se hallan ocupados con multitud de cascos, botellas, filtros, máquinas de embotellar é instrumentos propios para el caso; todo lo que indica los propósitos de la Diputación de que Navarra esté dignamente representada en la gran Exposición americana.

Dilatación del estómago.—Esta monografía, de que es autor el Dr. Marín Perujo, reputado especialista de enfermedades del estómago, y distinguido escritor médico, es muy interesante, y está escrita con esa corrección y sencillez que hace tan estimables y tan populares las obras científicas del distinguido profesor.

El autor, basándose en su dilatada experiencia personal, y en la verdad clínica, presenta un estudio completo de las causas, los síntomas y el tratamiento de la dilatación del estómago, enfermedad cada vez más frecuente en la sociedad, y que el Dr. Perujo considera perfectamente curable en sus primeros periodos, cuando quizá se le confunde con la dispepsia.

Los pedidos al autor (Barquillo, 38, Madrid), ó á las principales librerías, siendo el precio de cada ejemplar una peseta.

Durante el pasado mes de Noviembre se importaron en Barcelona las partidas siguientes de fécula para uso industrial:

En bandera nacional: De Francia, 164.654

kilogramos, y en bandera extranjera, de Alemania, 103.050; de Dinamarca, 20.000, y de Bélgica, 7.400.

Total: 294.105 kilogramos.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y ácido de los vinos.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 16

Paris á la vista..... 16 45
Idem 3 d'v: Beneficio por 100.....
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas.. 29 28
Idem 90 d'f (idem) id.....

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

IMPORTANTE

Se desean agentes en toda España para negocios de vinos. Para informes, dirijirse á Mr. Lemogne: calle Taranco, número 4, HARO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE

Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles para paseos y carreteras.—2.000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS

de producción directa y porta-injertos, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS

En el COLEGIO DE LA CRUZ de primera y segunda enseñanza (Espaneros, 9, segundosa), el más céntrico, el más amplio y de mejores condiciones higiénicas de Madrid, existe hace once años un internado para alumnos de Facultad y de Carreras especiales, que llena las condiciones de los padres más exigente, en cuanto á asistencia, inspección y moralidad. Se remite gratis el Reglamento á vuelta de correo. Varios parrocos de Madrid y muchos catedráticos del Instituto y Universidad garantizan al Director D. José María Fernández de Valderrama, Licenciado en Filosofía y Letras, primer Organista de San Ginés y Profesor del Conservatorio. El director espiritual, docto y virtuoso sacerdote, habita en el Colegio.

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

VINO TINTO FINO

MONTECILLO CLARET, del cosechero

Sr. D. Rafael Barrio Haro (Rioja)

Depósito en Madrid, calle de Olózaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

A. BELBEZE

de CALATAYUD (Aragón)

Compra los tártaros y las heces ó lias, secas y verdes.

EL COLMENERO ESPAÑOL

Única revista dedicada exclusivamente á El Cultivo de las Abejas, por los procedimientos modernos. Un cuaderno de 16 páginas, mensual, 5 pesetas al año. Director: E. de Mercader-Belloch, Córcega, 271, Gracia (Barcelona) y en la librería de J. Cuesta, Carretas, 9 Madrid.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Los vinos que turceren ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Éxito seguro.

CONSERVADOR UNIVERSAL

Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.

Dirigirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta. 5



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.000 tons. | Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 — | Leonora, de... 4.500 — | Ernesto, de... 5.000 — | Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 — | Carolina, de... 3.600 — | Enrique, de... 4.500 — | Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Leonora*, el 7 de Diciembre—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Hugo*, el 14 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Enrique*, el 21 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 28 de id.

El magnífico vapor *Hugo* convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los siguientes precios: *Habana*, 160 pesetas; *Matanzas*, 160; *Santiago de Cuba*, 185 y *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA*, *TERESA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.

El día 23 de Noviembre saldrá el vapor español *RITA*, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

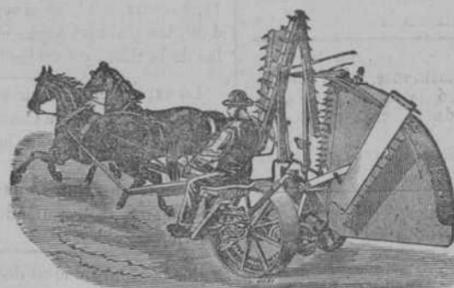
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE **ADRIÁN EYRIES**

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope)



NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

EGROT

INGENIERO CONSTRUCTOR
establecido en 1780

Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBICOS
aparatos de RECTIFICACION
de DESTILACION CONTINUA,
y EXTRACCION DEL TARTARO,
obtuvieron en la Exposición
Universal de Barcelona de 1888
Dos medallas de oro,
en la de Paris de 1889
y en la de Viena (Austria) 1890
y en la de Viena (Austria) 1890
Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



Alambique de vapor fijo ó basculante para Licores, Perfumes y Extractos
Alambique economizador de agua para destilar Orujos, Heces y Frutas. Facilidad de limpiar
Alambique rectificador basculante con calentamiento.—De 80° Rapidez y economía

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MARIANO GAJÓN

Paseo de Torrero, número 290, ZARAGOZA

Arboles frutales y forestales. Arbustos de hoja perenne y caduca. Plantas de invernadero y de aire libre. Vides uva de mesa y especies para vinos, y toda clase de vegetales. Trazado y plantación de jardines y parques. Pídanse Catálogos.

Este Establecimiento ha alcanzado con la exhibición de sus productos, los primeros premios en cuantas Exposiciones ha tomado parte, tanto de España como del Extranjero.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

SARMIENTOS Y BARBADOS

	SARMIENTOS		BARBADOS	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garnacha tintorera, para plantar, millar.....	17	50	50	>
De Aramón tintorero, millar....	15	>	>	>
De Riparia silvestris, millar....	17	50	>	>

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), Pueba de Rugat.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia. Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

UTENSILIOS

VINICOLAS Y AGRICOLAS

HAUPOLD

PASILLO SANTO DOMINGO, 16
MÁLAGA

COGNAC JEREZANO

JURADO, CASTELLÓN Y C.ª JEREZ

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45 >	Aparatos de tracción.....	100 >
núm. 2.	35 >	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 >

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Guanos ó abonos minerales

DE LA **Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE
Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIÑENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cuantía de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la

DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fábricas.

BASILIO MIRET

Barcelona.—10, Pasaje de la Merced, 10.—Barcelona

Pídanse Catálogos

NUEVO ALAMBIQUE

CON PRIVILEGIO (S. G. D. G.) SISTEMA DEROY

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris de 1889

Para destilar vinos, orujos, heces, caña de azúcar, melazas, mieles, plantas, frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce, sin segunda destilación, aguardiente, rom, tafía, etc., de superior calidad.

3.000 aparatos vendidos en cuatro años

GUIA PARA LA DESTILACION DEL COÑAC Y DE LOS AGUARDIENTES y Tarifa ilustrada de aparatos de destilación se mandan gratis por Deroys Fils Ainé (Constructor), 73, 75, 77, rue du Théâtre, Paris

GUIA para la DESTILACION del COGNAC

Y DE LOS AGUARDIENTES y Tarifa ilustrada de APARATOS DE DESTILACION intermitente, mixta, continua y de rectificación, sistema DEROY.—Se manda gratis por DEROY FILS AINE, Constructor, PARIS—Rue du Théâtre, 73, 75, 77—PARIS

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria ó instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de féidos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
Teléfono núm. 595

VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; En Madrid, Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.